Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2017 "RECARGA DE EXTINTORES SEGUNDO LLAMADO PLURIANUAL PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" ID 336981

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo la **ONCE HORAS**, del día **LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2017**, en la oficina de la DSUOC N° 6, sito en la Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, se realiza el acto de apertura de sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – S6 Hospital de Trauma.

Se encuentran presentes en este acto las siguientes personas,
En representación de la Sub Unidad Operativa S6:

- ✓ VANESSA BENOIT, Directora de la S6
- ✓ LIC. MYRIAM CÁCERES, Jefa de Compras – Encargada de presidir el Acto de Apertura de sobres.

Por pedido de la Dirección General del Hospital de Trauma, participa del acto:

- ✓ ING. COM. DIANA BÁEZ, Funcionaria de Control Interno del Hospital

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA INVITACIÓN:** en virtud a lo establecido en la Carta Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto, correspondiente a las firmas siguiente:

   1- FIRE MASTERS S.R.L.

   Se deja constancia que previo a este Acto en **fechas 20 y 27 de noviembre de 2017**, fechas marcadas para la apertura de sobres, no se han recibido ofertas. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/2015, en la que se menciona que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03", esta Dirección, procedió a la prórroga de la apertura y en este acto se procede a la apertura del sobre para su evaluación correspondiente.----------

2. **OFERTAS TARDÍAS:** Se deja constancia que no se cuenta con ninguna oferta presentada en forma tardía.

3. **MONTO DE LAS OFERTAS:** a continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por **EL TOTAL**:

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6 – Hospital de Trauma

ÍTEM N°	FIRE MASTERS S.R.L.
	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	2.296.000
2	722.400
TOTAL	**3.018.400**

4. **VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:** una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en al Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	FIRMA OFERENTE	FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	DDJJ ART. 40	EJEMPLARES DE OFERTAS	HOJAS FOLIADAS
1	FIRE MASTERS S.R.L.	Presenta	190.000	Ver Poder Representante SIPE N° 1473453 - Activo	Presenta en formato impreso	1 Original	1 al 38

5. **CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:** No se registran observaciones.

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibidos.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **11:10** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sra. Vanessa Benoit ----------

Lic. Myriam Cáceres ----------

Ing. Com. Diana Báez ----------